

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

27287 ARUCAS

Dña. IREMAR DEL TORO ARMAS, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción N° 3 de Arucas, por el presente,

Hace saber:

Que en fecha 18 de mayo de 2021 se ha comunicado a este Juzgado por el deudor JONATHAN SUÁREZ MONZÓN, con DNI 78493620W, el inicio de negociaciones con sus acreedores para alcanzar un acuerdo de refinanciación o para obtener adhesiones a una propuesta anticipada de convenio en los términos previstos en dicha Ley, comunicación que tendrá los efectos previstos en los arts. 586 a 594 del Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Concursal.

Arucas, 26 de mayo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Iremar Del Toro Armas.

ID: A210035598-1